¿Qué vigila la contraloría Social?

* Que se difunda la información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa.
* Que los otorgamientos de los apoyos sean con calidad, calidez, eficiente, eficaz, oportuno y de manera transparente.
* Que las autoridades competentes brinden atención a las quejas o denuncias, relacionadas al programa.